

ACORDADA N° 2061 /21 C.M.

En la ciudad de Trelew, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Enrique MAGLIONE, y asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, María Eugenia JACOBSEN, Rubén LEZCANO, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Sonia DONATI, Martina EROSTEGUI, Alejandro PANIZZI y conectados vía online Tomas MALERBA y Nelly GARCIA, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.-

VISTO:

Lo normado en el artículo N° 26, del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y el actual listado de Juristas Invitados, en materia Laboral del Consejo de la Magistratura.-

CONSIDERANDO:

La propuesta de incorporar al listado de Juristas Invitados, al Dr. Juan Martín Morando, actualmente Juez del Tribunal del Trabajo N°1, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires.-

Los antecedentes Profesionales del Jurista propuesto, y lo resuelto en la sesión Plenaria del día de la fecha.-

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1°) Incorporar al listado de Juristas Invitados del Consejo de la Magistratura, en materia Laboral, al Dr. Juan Martín Morando.

2°) Regístrese.-



Luis TORRIJOS



Enrique MAGLIONE

María Eugenia JACOBSEN

Miguel COYOPAY

Sonia DONATI

Esteban DEFELICE

Martina EROSTEGUI

Raúl FOURGEAUX

Rubén LEZCANO

Milta LEWIS

Tomas MALERBA

Alejandro PANIZZI

Nelly GARCIA

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO